DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA N° 23/2014 ADQUISICION DE EXTINTORES PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - I.D. N° 272.760

Primero: INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de **diciembre** del año **dos mil catorce**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2013 "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" – I.D. N° 272.760, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 03 de diciembre de 2.014.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, constituidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de las Instituciones.

Para el efecto, se hallan las siguientes personas asignadas en el Comité, a fin de analizar las ofertas presentadas:

Se da inicio con el análisis de las documentaciones que forman parte del llamado: **Carta de Invitación , Especificaciones Técnicas, Adendas, Condiciones y Requerimientos que forman parte del procedimiento de la contratación,** con el objetivo de establecer lo más conveniente para el Estado Paraguayo y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Segundo: DATOS DE LA PRESENTE CONTRATACION

PAC N° 272.760

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: *la misma se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos, Ejercicio Fiscal 2.014, con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 4322 de Gs. en total 14.630.000, Guaraníes Catorce Millones Seiscientos Treinta Mil,*** *en el Grupo de Objeto 530, Adquisición de Maquinarias Equipos y Herramientas en General, según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y estimaciones globales de costos, tal como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03. De Contrataciones Públicas y Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta. Por lo que la presente Contratación Directa dispone de saldo presupuestario para una eventual adjudicación.-*

El presente llamado fue solicitado por las siguientes Regiones Sanitarias que se detallan a continuación:

- **1ra. Región Sanitaria de Concepción.-**
- ***17° Región Sanitaria de Alto Paraguay.-***

Tercero: APERTURA

El llamado fue programado para fecha 20 de noviembre a las 10:30 horas, cabe señalar que en la fecha mencionada se ha presentado una sola Empresa teniendo que realizar una prórroga por ser el primer llamado, realizando una Adenda de prórroga para la fecha 03/12/2014 prevista para las 10:30 horas. A través del acto de apertura de Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas, considerando el Art. 54 del Decreto Reglamentario y sus concordantes llevada a cabo en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1con Dirección en Brasil entre

Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC N° 1 / DGOC
M.S.P. y B.S

D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno a los tres días del mes de diciembre del 2014, siendo las 10:30 horas, presentándose para el acto dos (2) ofertas las que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.-	**FIRE MASTERS** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 90 días No se encuentran foliadas las hojas de la oferta presentada no participando ningún representante en el momento de la apertura.- Presenta Constancia del SIPE Nº 1327467	**Gs. 4.370.000.-**
2.-	**EXTINTORES ASUNCION S.A.** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 90 días Foliadas del 01 al 27 - Presenta Constancia del SIPE Nº 1327754.-	**Gs.14.402.000 -**

Observación: Las empresas participantes que se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas son las firmas: FIRE MASTERS Y EXTINTORES ASUNCION S.A.

Cuarto: ANTECEDENTES

Entre los antecedentes del presente llamado se mencionan la Solicitud de Adquisición del Bien, mediante Requisitos de Solicitud presentado y especificaciones técnicas por las Regiones Sanitarias solicitantes según los antecedentes presentados.-

Quinto: ANALISIS DE LA OFERTAS

El Comité Evaluador procede a la verificación de Documentaciones sustanciales considerando el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03 si cada oferente cumple con las disposiciones solicitadas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tal como se detallan a continuación:

	FIRE MASTER SRL		*EXTINTORES ASUNCION S.A.*	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*

Lic. [illegible]
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

[illegible]
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado Anexo D]*	*CUMPLE*		*CUMPLE*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*		*CUMPLE*	
C) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*		*CUMPLE*	
D) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*CUMPLE*		*CUMPLE*	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).				
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				
III. ***Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas***				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE SIPE Nº 1327467*		*CUMPLE SIPE Nº1327754*	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE SIPE Nº* ***1327467***		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-		-	

Lic. [illegible]
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible]
Asesor Jurídico - SN
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE SIPE Nº* 1327467		CUMPLE	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE		CUMPLE	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.				
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.				
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				

De la verificación se observa que las firmas han dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las documentaciones sustanciales solicitadas en la carta de invitación de la Contratación Directa N° 23/14 "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS, por lo que a continuación se procede al análisis de los documentos FORMALES: técnicos, legales y financieros de las ofertas presentada.-

Para dichos criterios evaluados con respecto a las documentaciones formales a fin de insertar si cumplen o no Cumplen han sido solicitadas los siguientes puntos que se detallan más abajo:

Lic. Pereira
Jefa Dpto. Compras Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Por nota C.E. de fecha 3 de diciembre es remitida Vía mail, por no contar en ese momento según la empresa con equipo de fax, por lo que la misma remite la Dirección del correo a ser enviada la nota fabrica@grupochaco.com medio por el cual es remitida se adjunta la pantalla del mail remitido a la fecha mencionada siendo las 4:23 horas de la tarde con un plazo previsto de 24 horas , en la nota se solicita a la firma FIRE MASTERS SRL, la presentación de documentos formales solicitados en el PBC, nota que es respondida en tiempo y forma por la empresa.

Por nota C.E. de fecha 3 de diciembre es remitida Vía fax, recepcionada por la Sra. Claudia Fernández, en la que se solicita a la firma EXTINTORES ASUNCION S.A., la presentación de documentos formales solicitados en el PBC, nota que es respondida en tiempo y forma por la empresa.-

Por lo que se hace constar que todos los oferentes han presentado todas las documentaciones solicitadas como se observan en la documentación más abajo detallada:

V. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, donde el oferente demuestre haber proveído extintores satisfactoriamente a empresas públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 2 años. (Periodo 2012-2013).-	CUMPLE	CUMPLE
b). Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE	CUMPLE
C) Certificado de origen Nacional o Constancia otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar cumplimiento al Margen de Preferencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 4558/2011.-En referencia al ANEXO B DATOS DE LA LICITACION Punto 21.-	CUMPLE	CUMPLE
a) *Balance General de los (2) dos últimos ejercicios fiscales.-*	CUMPLE	CUMPLE
b) *Licencia del Ministerio de Industria y Comercio para expendio de Extintores*	CUMPLE	CUMPLE
c) *Licencia del INTN para el expendio de Extintores.*	CUMPLE	CUMPLE

En concordancia con las disposiciones legales según el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 establece en el punto 3 se seleccionara la oferta con el precio más bajo , la que será analizada en detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación; a continuación se observa en el Cuadro Comparativo del llamado de referencia.-

Una vez analizada las ofertas con todas las documentaciones sustanciales y formales verificadas en el Cuadro Comparativo aquellas que presentan las ofertas más baja se procede a analizar en detalle los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones , en caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja

Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación las que se detallan a continuación en la planilla observada más abajo.

Sexto: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS,** y que se encuentran en competencia, el cual forma parte del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Se adjunta **ANEXO I.**

Séptimo: ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

b) Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices.

d) Ratio de liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente.-
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años (2.012-2013)

e) Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total.-
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio a los dos últimos años (2012-2013)

f) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o Perdida con respecto a Capital.

El promedio de los dos últimos años no deberá ser negativo (2012-2013).

MPRESA N° 01 FIRE MASTERS SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013	
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.053.841.101 / 2.623.810.638	1,93	6.962.646.907 / 1.110.231.432	6,27
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.762.696.481 / 6.759.140.998	0,41	3.787.063.144 / 10.024.646.529	0,38
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.627.730.888 / 200.000.000	13,14	4.868.869.756 / 200.000.000	24,34

Lic. Daniela Pereira
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Belén Galeano Cabral
Asesora Jurídica - SU
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

EMPRESA Nº 02 EXTINTORES ASUNCION S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013	
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	397.032.963 / 143.748.581	2,76	392.015.220 / 274.360.928	1,43
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	143.748.581 / 1.401.360.881	0,10	274.360.928 / 1.581.329.085	0,17
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	221.100.172 / 1.000.000.000	0,22	259.638.532 / 1.000.000.000	0,26

Por lo que este Comité procede al análisis de capacidad financiera de las firmas hicieron presentes sus ofertas y han pasado los otros criterios de evaluación.

Octavo: ANALISIS DEL MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTOS NACIONALES

Se procede a la evaluación de lo previsto de las disposiciones previstas en la Ley 4558/2011, que establece mecanismos de apoyo **"POR EL CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, según lo establecido en el Art. 2°: Dispónganse que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del **20 % (veinte por ciento)**, a favor de los productos y servicio de origen nacional;

Para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, el oferente deberá presentar el ***Certificado de Origen Nacional*** *expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012.*

Del cual se deja constancia que a todas las empresas que presentaron su oferta de origen nacional han sido analizadas para el punto de Margen de Preferencia a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 4558/2011.-

Noveno: MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Decreto Reglamentario21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC 2) Tenga las calificaciones necesarias y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato 3) Presente como el precio más bajo.-

Decimo: RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a la evaluación realizada y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación.

Conforme al Cuadro de Precios Adjudicados, y considerando lo establecido por la Ley 2051/03 en su Art. 34°, este Comité recomienda la adjudicación conforme al detalle del Anexo II.

Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Asesoría Jurídica - SU
D.G.O.O. - M.S.P. y B.S.

Detalle de resumen de Adjudicación como sigue:

II REGION	EMPRESA ADJUDICADA	LOTES ADJUDICADOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1ra. Región Sanitaria de Concepción	FIRE MASTERS S.R.L.	1	**115.000**	**1.150.000**
17 ° Región Sanitaria de Alto Paraguay	FIRE MASTERS S.R.L.	2	**115.000**	**3.220.000**
Monto Total Ofertado lote 1 + lote 2				**4.370.000**

Monto Total de adjudicación: **SON GUARANIES CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL.**

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de previa lectura y ratificación, este es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad en (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas
Miembro Comité Evaluador

Lic. Mirna Pereira de Báez
Miembro Comité Evaluador

Mirna Pereira Báez
Jefa Dpto. Compras Menores
Sub DOC
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I

Direccion General Operativa de Contrataciones Sub UOC S1

Descripcion del llamado: ID 272.760

ADQUISICION DE EXTINTORES PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS

Modalidad: Contratacion Directa Nº 23/2014

CUADRO COMPARATIVO

						FIRE MASTERS SRL								EXTINTORES ASUNCION S.A.							
NRO DE ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA Incluido	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA Incluido	Precio Referencial
LOTE 1- REGION SANITARIA DE CONCEPCION																					
1	46191601-001	EXTINTOR DE INCENDIOS	Adquisición De Extintor De Incendio De 6 Kilos Con Carga Tipo PQS, Abc Pasteurizado. Carga Completa Valida Por 1 Año, Con Normas De Calidad INTN, Debe Incluir Accesorios (Envase, Contenido, Manguera, Manómetro, Etc) Con Instalación Y Soporte De Pared.	10	385.000	FIRE MASTERS SRL	Nacional	Unidad	Unidad	10	115.000	1.150.000	(-235)	Extintores Asuncion S.A.	Naccional	Unidad	Unidad	10	379.000	3.790.000	(100)
LOTE 2- REGION SANITARIA DE ALTO PARAGUAY																					
1	46191601-001	EXTINTOR DE INCENDIOS	Adquisición De Extintor De Incendio De 6 Kilos Con Carga Tipo PQS, Abc Pasteurizado. Carga Completa Valida Por 1 Año, Con Normas De Calidad INTN, Debe Incluir Accesorios (Envase, Contenido, Manguera, Manómetro, Etc) Con Instalación Y Soporte De Pared.	28	385.000	FIRE MASTERS SRL	Nacional	Unidad	Unidad	28	115.000	3.220.000	(-235)	Extintores Asuncion S.A.	Naccional	Unidad	Unidad	28	379.000	10.612.000	(100)
Total												**4.370.000**								**14.402.000**	

Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

D.G.O.O. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II

Direccion General Operativa de Contrataciones Sub UOC S1

Descripcion del llamado: ID 272.760

ADQUISICION DE EXTINTORES PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS

Modalidad: Contratacion Directa Nº 23/2014

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

EMPRESA ADJUDICADA: FIRE MASTERS S.R.L. **RUC: 80022912-6**

CD NRO. 23/2014
ID 272.760

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LOTE 1- REGION SANITARIA DE CONCEPCION									
1	46191601-001	**Extintor de Incendios**	*FIRE MASTERS*	*Nacional*	*Unidad*	*10*	*Unidad*	115.000	1.150.000
LOTE 2- REGION SANITARIA DE ALTO PARAGUAY									
1	46191601-001	**Extintor de Incendios**	*FIRE MASTERS*	*Nacional*	*Unidad*	*28*	*Unidad*	115.000	3.220.000
								MONTO TOTAL LOTE 1+LOTE 2	**4.370.000**

Lic. Jefa Dpto. Compras Sub UOC Nº 1 / DGOC M.S.P. y B.S.

D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Detalle de resumen de Adjudicación como sigue:

II REGION	EMPRESA ADJUDICADA	LOTES ADJUDICADOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO TOTAL OFERTADO
1ra. Región Sanitaria de Concepción	FIRE MASTERS S.R.L.	1	**115.000**	**10**	**1.150.000**
17 ° Región Sanitaria de Alto Paraguay	FIRE MASTERS S.R.L.	2	**115.000**	**28**	**3.220.000**
Monto Total Ofertado lote 1 + lote 2					**4.370.000**

Monto Total de adjudicación: **SON GUARANIES CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL.**

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de previa lectura y ratificación, este es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad en (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.
Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas
Miembro Comité Evaluador

Lic. Mirna Pereira de Báez
Miembro Comité Evaluador